

* Información preliminar

a/ La valoración semanal se calcula con la información más reciente de la semana.

b/ Datos registrados correspondientes a los días hábiles.

c/ No disponible.

d/ A partir del 1° de octubre de 2014 los datos incluyen intereses divergidos.

e/ Los valores mensuales y semanales representan ventas acumuladas en esos períodos, inclusive en la valoración semanal y sus porcentajes. Los valores diarios corresponden a ventas del día.

f/ Incluye clientes del sistema financiero y público en general.